

Ciudad de México, septiembre de 2023.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE +TASA US, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (+TASAUS).

En cumplimiento a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), se les informa que mediante oficio **No. 157/417/2023 de fecha 14 de septiembre de 2023**, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó las modificaciones al contenido del Prospecto de Información al Público Inversor de +Tasa US, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

Los cambios más destacados que ha realizado el fondo con relación a la última versión del prospecto autorizado obedecen principalmente a:

1. Régimen de inversión.
2. Montos mínimos.
3. Nuevas clases accionarias.
4. Horario de operación.
5. Adecuaciones para atender cambios a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

Los cambios en el Prospecto de Información al Público Inversor, **entrarán en vigor el 26 de octubre de 2023**.

El plazo en el que aquellos inversionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones propuestas, puedan ejercer el derecho de que les sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, comprenderá del 21 de septiembre de 2023 al 10 de noviembre de 2023.

Para mayor información respecto al Prospecto de Información al Público Inversor de +TASAUS, se podrá consultar la versión actualizada en la sección "Fondos de inversión" en la página web: <https://www.intercam.com.mx> o bien acudir a las oficinas del Fondo, ubicadas en:

Lago Zúrich 219, Torre Carso II Piso 3,
Colonia Ampliación Granada, C.P. 11529, Ciudad de México.
Teléfono desde cualquier parte de México 55 5033 3334 Ext. 1234.

Intercam Fondos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Intercam Grupo Financiero.